



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00672281- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaría General;

Que se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Establecer a partir del 1 de septiembre de 2024 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a todas las unidades académicas y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaría General.

ja

